



BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA



Año CXLIX

Jueves, 18 de noviembre de 1982

Núm. 264

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el Boletín Oficial del Estado, si en ellas no se dispone lo contrario. (Artículo 2.º-1 del Código Civil, texto aprobado por el Real Decreto-ley de mayo de 1974).

BOLETÍN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION TERCERA

Núm. 11.482

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

En cumplimiento con el artículo 20 del Real Decreto-ley de 1979, de 20 de julio, sobre medidas urgentes de financiación de las Corporaciones locales, esta Corporación provincial da a la publicidad un estado detallado de la ejecución de sus presupuestos en el período comprendido desde el día 1.º de julio al 30 de septiembre de 1982, y cuyo resumen es el siguiente:

	Existencias en 1-7-82	Ingresos del 1-7 al 30-9-82	Gastos del 1-7 al 30-9-82	Sumas	Existencias en 30-9-82
1. Presupuestos:					
1.1 Presupuesto ordinario	1.637.411.394	862.089.506	2.499.500.900	745.008.633	1.754.492.267
1.2 Presupuesto cooperación	271.588.113	10.283.236	281.871.349	153.386.997	128.484.352
1.3 Presupuestos extraordinarios	127.628.774	24.374.828	152.003.602	40.544.524	111.459.078
1.4 Presupuesto inversiones	169.808.543	430.053.385	599.861.928	277.370.820	322.491.108
2. Valores independientes:					
2.1 Metálico	373.104.839	135.416.627	508.521.466	133.359.641	375.161.825
2.2 Valores	108.919.679	7.160.244	116.079.923	4.674.361	111.405.562
Sumas	2.688.461.342	1.469.377.826	4.157.839.168	1.354.344.976	2.803.494.192

Zaragoza, 18 de octubre de 1982. — El Interventor general, Manuel Rubio Carnicer. — Visto bueno: El Presidente, Fernando Peligero Gómez.

SECCION QUINTA

Núm. 11.373

Excma. Ayuntamiento de Zaragoza

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria celebrada el día 5 de octubre de 1982.

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria en primera convocatoria en la Sala Consistorial, siendo las 10 horas, bajo la Presidencia del Ilmo. señor Alcalde accidental don Luis Roldán Ibáñez, con asistencia de los señores Concejales: don Luis Gascon Cao, don Santiago Vallés Cortés, don

Carlos Lahoz Mustienes y don Alfredo Villalba Arlegui. — Interventor de Fondos Municipales don Luis Merlo Patón y Secretario general accidental don Miguel Angel Núñez Ruiz. — En el transcurso de la sesión entran en la sala los señores Martínez y Forcén, en los momentos que se dirá.

Excusa su inasistencia el señor Martínez Blasco. Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Economía y Finanzas

Aprobar propuesta de anulación de valores en recibo, formulada por el señor Depositario, con referencia a varios cargos.

—Aprobar cuenta justificada que presenta el señor Depositario por la compra

de entradas de partidos de fútbol del Mundial'82.

—Idem ídem por el mismo concepto.

—Idem ídem presentada por la Alcaldía de Casablanca-Santa Fe, por obras menores en barrios.

Propiedades

Cause alta don Gregorio Espiau Espiau en concesión a canon de labor y siembra de parcela del monte «Realengo», de Peñaflor.

—Poner en conocimiento del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles que no procede acceder a su solicitud de concesión de arbolado.

—Aprobar acta de replanteo de obras de pavimentación de calle Valle de Zuriza, adjudicadas a Julián Torres.

—Librar a favor de Tabuena, importe de recibos abonados a Delegación Pro-

vincial de Industria, en concepto de autorizaciones para instalación eléctrica en graderíos y marcadores de La Romareda.

—Aceptar reclamación de Olidén en contrata de renovación de pavimentos y tuberías en Coso Bajo y plaza de Las Tennerías.

—Idem ídem certificación número 2 de la misma contrata.

—Idem ídem en contrata de pavimentación y renovación de servicios en calle Zaragoza la Vieja y diversas calles del polígono 38.

—Idem ídem en contrata de renovación de aceras y supresión parcial de las vías del tranvía de avenida de América.

—Idem ídem en contrata de pavimentación y renovación de servicios en calles Zaragoza la Vieja y otras del polígono 38.

—Idem ídem en certificación número 3 de contrata de renovación de aceras y supresión parcial de vías del tranvía en avenida de América.

—Cause alta don Justo Longás en concesión de parcela a canon del monte «Realengo», de Peñaflo.

—Idem ídem don Lorenzo Espiau.

—Contratar con «General Eléctrica Española», S. A., Electromedicina de servicio de mantenimiento de equipos de radiología en Casa de Socorro.

—Adquirir de Morancho un equipo de vídeo con destino a la Escuela Municipal de Teatro.

—Aprobar realización de obras complementarias a las de remodelación de la plaza de Las Peñetas del barrio de Miralbueno, por don Francisco Zalacafn.

—Adjudicar a «Comercial Vela» la realización de obras de vallado de terrenos destinados a eliminación de animales muertos en barrio de Villamayor.

—Adjudicar a «Cubiertas y Mzov», obras de conducciones subterráneas de la red de alumbrado público de la contrata de organización del polígono 37.

—Aprobar trabajos con camión dumper en la obra existente en el Parque Sindical, por «Modrego».

—Aprobar acta de replanteo de contrata de urbanización y zonas verdes e instalación de alumbrado en Torre Ramona, adjudicado a «Entrecanales».

—Considerar prorrogada contrata de obras de construcción de paseo y jardines en barrio Oliver, adjudicadas a «Ficopsa».

Régimen Interior

Reconocer el consejo de familia de la pensionista doña Nieves Octavio de Toledo, quedando constituido provisionalmente, según acta del Juzgado de distrito número 1, y acordar asimismo que se siga abonando a la misma las prestaciones, distintas e independientes de pensión de orfandad y de asistencia sanitaria.

—Abonar a doña Dorotea Aguirre Gastón, pensionista, viuda de don Generoso Peiré Zoco, Procurador, la cantidad que se indica en el dictamen, en concepto de abono de la operación quirúrgica a que tuvo que ser sometida en Huesca.

—Declarar el pase a la situación de jubilado forzoso por edad, del guardia municipal don Feliciano Baselga Lafnez.

—Acceder a la petición formulada por don Antonio Aznar Fontán, guardia municipal, jubilándole por invalidez, de conformidad con el acuerdo de la «Munpal» y a la vista del informe de la Asesoría Médica de dicho Organismo.

—Quedar enterada del acuerdo de «Munpal» por el que se concede a doña Alicia García Sánchez, por actualización

de pensión, las cantidades que se indican.

—Quedar enterada de resolución de «Munpal» recaída en expediente de doña Blasa Martín Alonso, por ejecución sentencia de la Audiencia Territorial de Zaragoza.

—Entra en la sala el señor García-Nieto.

—Quedar enterada de resolución mutua recaída en expediente de pago de atrasos por actualización de pensión a favor de herederos de doña Paulina Polo Millán.

—Desestimar petición formulada por don Manuel Bailo Nuevo, Ayudante camillero de la Casa de Socorro, a la que se dará tratamiento de recurso de reposición, contra acuerdo de 6 de julio de 1982.

Acción y Promoción Social

Autorizar la realización del trabajo de un archivo documental de los edificios de interés de la ciudad, según propuesta de la Delegación del Patrimonio Histórico Artístico.

—Aprobar facturas relativas a actividades culturales programadas en la Casa de Cultura «El Canal», del barrio de La Paz, que no pudieron ser cubiertas con el asignación concedida, y a propuesta de la Delegación de Extensión Cultural.

—Aprobar facturas relativas a actividades culturales realizadas en el barrio de Juslibol, según propuesta de la Delegación de Extensión Cultural.

—Aprobar proyecto de actividades programadas para el inicio del curso escolar 1982, en la Casa de Cultura de Santa Isabel que serán subvencionadas en su mitad, conforme a la propuesta de la Delegación de Extensión Cultural.

—Autorizar el proyecto de encargo, a don José-Carlos Mainer Baqué, del libro «R. J. Sender In Memoriam», según propuesta de la Delegación de Extensión Cultural.

—Aprobar la actuación realizada consistente en el diseño y trabajo de campo, de una encuesta, con la finalidad de conocer las actividades teatrales del ciudadano de Zaragoza, según propuesta de la Delegación de Extensión Cultural.

—Proceder a la devolución de fianza constituida por don Hilario Martínez, para responder de las obras de equipamiento de la guardería «El Tren».

—Proceder a la devolución de fianza, constituida por don Hilario Martínez, para responder de las obras de equipamiento de la guardería «Las Fuentes».

—Proceder a la devolución de la fianza constituida por don Hilario Martínez para responder de las obras de equipamiento de la guardería «Pirineos».

—Proceder a la devolución de la fianza constituida por don Teodoro Aguilar, para responder de las obras de reforma de tensión en el Colegio Nacional Domingo Miral.

Oficial

Aprobar relaciones de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

—Aprobar extractos de los acuerdos adoptados por esta Comisión Permanente durante el pasado mes de septiembre. Previa declaración de urgencia, se acuerda, a propuesta de la Comisión de Hacienda, Economía y Finanzas:

—Interponer recurso de alzada ante el TEA Central, contra resolución del TEA provincial, relativa a reclamación interpuesta por «Construcciones Palasol», sociedad anónima contra liquidación del ar-

bitrio de plus valía, declaración 198.540.

—Idem ídem declaración 209.971 de don Pablo de la Cruz González Lamana.

Igualmente, previa declaración de urgencia, a propuesta de la Comisión de Propiedades, se acuerda:

—Adjudicar las obras comprendidas en el proyecto de adaptación y reforma del edificio destinado a la Gerencia Municipal de Urbanismo.

—Entra en la sala el señor Forcén.

A continuación, por unanimidad, se aprueba propuesta de Alcaldía Presidencial expresando enérgica protesta por la intentona de golpe de Estado, descubierta por los Servicios de Seguridad del Estado y de Inteligencia Militar, a quienes se felicita.

Se levanta la sesión a las 10,25 horas. Inmortal Ciudad de Zaragoza, 6 de octubre de 1982. — El Secretario general accidental, Miguel-Ansel Núñez Ruiz. — Visto bueno: El Alcalde accidental, Luis Roldán Ibáñez.

Núm. 11.377

Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía

SECCION DE MINAS

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía de Zaragoza hace saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se notifica a las personas interesadas, cuyos domicilios se ignoran, que por el Excmo. señor Ministro de Industria y Energía se ha resuelto declarar la caducidad de la concesión de explotación minera que a continuación se relaciona:

Número: 2.220.

Nombre: «Marité».

Término municipal: Luesma.

Pertenencias: 160.

Nombres de los concesionarios: Manuel Vizoso Martínez; Josefa Casabona Fralre; Emeterio Trigo Palacios, y Manuel Lozano Blanco.

Los interesados podrán interponer recurso de reposición a través de esta Dirección Provincial, previo al contencioso-administrativo ante el Excmo. señor Ministro de Industria y Energía, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a la fecha en que se notifique la presente resolución, conforme a lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Zaragoza, 3 de noviembre de 1982. — El Director provincial, Mario García-Rosales.

Núm. 11.378

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía de Zaragoza hace saber que ha sido admitido definitivamente, con fecha de 3 de noviembre de 1982, a don Benigno Zabalza Formal, con domicilio en Tudela (Navarra), calle Navas de Tolosa, 2, cuarto, la siguiente solicitud:

Número: 2.580. Cuadrículas: 25. Nombre: «Mónica».

Mineral: Silix y otros de la sección C.

Término municipal: Tarazona. Se tendrá por punto de partida la intersección del meridiano 1º 38' 00" y el paralelo 41º 57' 00" N.

Vértice	Longitud	Latitud
1	1º 36' 40" W	41º 57' 00" N
2	1º 36' 40"	41º 56' 20"
3	1º 36' 20"	41º 56' 20"
4	1º 36' 20"	41º 56' 00"
5	1º 36' 00"	41º 56' 00"
6	1º 36' 00"	41º 55' 00"
7	1º 38' 00"	41º 55' 20"

Lo que se anuncia al público para que quienes tenga la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, fijados por el artículo 70 del Reglamento general para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Zaragoza a 3 de noviembre de 1982. — El Director provincial, M. García-Rosales.

Núm. 10.969

Magistratura de Trabajo número 1

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio número 3.080 de 1980, seguido contra Juan-Antonio Sanz Enguita, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Un vehículo marca «Simca», modelo 1200, matrícula Z-6442-D. Valorado en 150.000 pesetas.

Dicho vehículo se halla depositado bajo la custodia de José-Antonio Sanz Enguita, con domicilio en calle Tiermas, número 2, donde puede ser examinado libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 17 de diciembre, a las diez horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 27 de octubre de 1982. — El Magistrado, Benjamín Blasco. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 10.970

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio número 7.310 de 1980, seguido contra «Construcciones López», S. A., por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Un camión marca «Barreiros», modelo «Super-Azor», matrícula Z-55.390. Valorado en 150.000 pesetas.

Dicho vehículo se halla depositado bajo la custodia de Luis López Gracia, con domicilio en calle Manuel Lasala, número 22, donde puede ser examinado libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 17 de diciembre, a las diez horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 26 de octubre de 1982. — El Magistrado, Benjamín Blasco. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 10.972

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio número 8.276 de 1979, seguido contra José Gregorio Miguel, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Un torno marca «Vitoria», entre puntos, de 1'5 metros, con un motor de 5 CV aproximadamente. Valorado en 200.000 pesetas.

Dicho bien se halla depositado bajo la custodia de José Gregorio Miguel, con domicilio en avenida de Madrid, número 133, sexto C, donde puede ser examinado libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 17 de diciembre, a las diez horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 27 de octubre de 1982. — El Magistrado, Benjamín Blasco. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 10.976

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio número 2.500

de 1981, seguido contra José Fasius Alvarez, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Un automóvil marca «Seat», modelo 1430, matrícula HU-6788-A. Valorado en 375.000 pesetas.

Dicho vehículo se halla depositado bajo la custodia de Pilar Lamana Ballarín, con domicilio en avenida de Madrid, número 110, segundo, donde puede ser examinado libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 17 de diciembre, a las diez horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 26 de octubre de 1982. — El Magistrado, Benjamín Blasco. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 10.977

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio número 10.411 de 1981, seguido contra Alejandro Soler García, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Un coche marca «Renault», modelo R-12-TS, matrícula Z-2955-H. Valorado en 250.000 pesetas.

Dicho vehículo se halla depositado bajo la custodia de Alejandro Soler García, con domicilio en calle La Coruña, número 78, tercero B, donde puede ser examinado libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 17 de diciembre, a las diez horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Y hallándose la empresa apremiada en ignorado paradero, insértese en el

«Boletín Oficial» de la provincia para que sirva de notificación a la misma.

Dado en Zaragoza a 26 de octubre de 1982. — El Magistrado, Benjamín Blasco. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 10.980

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio número 4.272 de 1981, seguido contra Manuel Sánchez Pérez, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Una furgoneta marca «DKW», modelo F-1000-D, matrícula Z-9499-C. Valorada en 380.000 pesetas.

Dicho vehículo se halla depositado bajo la custodia de Carmen Cucalón Biezobas, con domicilio en calle de Italia, números 22-24, donde puede ser examinado libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 17 de diciembre, a las diez horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 26 de octubre de 1982. — El Magistrado, Benjamín Blasco. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 10.981

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio número 1.763 de 1979, seguido contra «Transporte San Rafael Martínez», por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Un tractor marca «Pegaso», modelo 208050, matrícula Z-7282-B. Valorado en 550.000 pesetas.

Una plataforma basculante, marca «Leciñena», matrícula Z-01969-R. Valorada en 1.600.000 pesetas.

Total, 2.150.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados bajo la custodia de José-Luis Calvo Moreno, con domicilio en Tarazona, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 17 de diciembre, a las diez horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 %

de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 26 de octubre de 1982. — El Magistrado, Benjamín Blasco. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 10.982

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio número 7.749 de 1979, seguido contra César Saura Blesa, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Un camión marca «Ebro», matrícula Z-49.045. Valorado en 150.000 pesetas.

Un camión marca «Sava», matrícula Z-47.511. Valorado en 150.000 pesetas.

Total, 300.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados bajo la custodia de César Saura Blesa, con domicilio en calle Sobrarbe, 30, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 17 de diciembre, a las diez horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 26 de octubre de 1982. — El Magistrado, Benjamín Blasco. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 11.501

Magistratura de Trabajo número 3

Cédula de citación

En cumplimiento de lo acordado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo en autos seguidos bajo los números 12.374-76 de 1982-3, instados por Enrique Mateo Guiral y otros, contra «Automóviles Torla», S. A., sobre contrato de trabajo, y encontrándose la empresa demandada en ignorado paradero se le cita para que comparezca en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en la plaza del Pilar, núm. 2, de esta capital) al objeto

de asistir al acto de juicio que tendrá lugar el día 29 de noviembre de 1982, a las diez veinte horas, advirtiéndole que si no compareciere le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que conste y sirva de citación y emplazamiento en legal forma a la empresa «Automóviles Torla», sociedad anónima, se inserta la presente cédula de citación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza a 8 de noviembre de 1982. El Secretario, (ilegible).

Núm. 11.502

Cédula de citación

En cumplimiento de lo acordado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo en autos seguidos bajo el número 12.478 de 1982-3, instados por Francisco-Javier Larrea Tomás, contra «Metalizaciones Casablanca», S. A., sobre contrato de trabajo, y encontrándose la empresa demandada en ignorado paradero se le cita para que comparezca en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en plaza del Pilar, 2, de esta capital) al objeto de asistir al acto de juicio que tendrá lugar el día 30 de noviembre de 1982, a las nueve cincuenta horas, advirtiéndole que si no compareciere le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que conste y sirva de citación y emplazamiento en legal forma a la empresa «Metalizaciones Casablanca», S. A., se inserta la presente cédula de citación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza a 5 de noviembre de 1982. El Secretario, (ilegible).

Núm. 11.500

Magistratura de Trabajo número 5

Cédula de citación

En cumplimiento de lo ordenado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo en autos seguidos bajo el número 12.195 de 1982-5, a instancia de Marina Villar Besga, contra José-Ramón Fernández Millán y Fondo de Garantía Salarial, en reclamación por rescisión de contrato, por el presente se cita a la empresa demandada para que comparezca en la sala audiencia de esta Magistratura (sita en la plaza del Pilar, núm. 2, de esta ciudad) al objeto de asistir al acto de juicio que tendrá lugar el día 2 de diciembre de 1982, a las diez horas de su mañana, advirtiéndole que si no comparece le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que sirva de citación a la empresa de José-Ramón Fernández Millán, que se encuentra en ignorado paradero, expido la presente cédula para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza a 22 de octubre de 1982. El Secretario, (ilegible).

Núm. 11.503

Cédula de citación

En cumplimiento de lo ordenado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo en autos seguidos bajo el número

12.785 de 1982-5, a instancias de Francisco Hernández Morillas, contra las empresas «Talleres Cebrián», S. L., e «Industrias Deco», S. L., y Fondo de Garantía Salarial, en reclamación por despido, por la presente se cita a la empresa «Talleres Cebrián», S. L., para que comparezca en la sala audiencia de esta Magistratura (sita en plaza del Pilar, 2, de esta ciudad) al objeto de asistir al acto de juicio que tendrá lugar el día 30 de noviembre de 1982, a las once quince horas de su mañana, advirtiéndole que si no comparece le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que sirva de citación a la empresa «Talleres Cebrián», S. L., en ignorado paradero, expido la presente cédula para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza a 3 de noviembre de 1982.
El Secretario, (ilegible).

SECCION SEXTA

Núm. 11.469

CABAÑAS DE EBRO

Hallándose los trabajos de elaboración de las normas subsidiarias de planeamiento de este término municipal en suficiente grado de desarrollo para poder formular los criterios, objetivos y soluciones generales del planeamiento, en cumplimiento del artículo 125,1 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico de 23 de junio de 1978, quedan expuestos al público por plazo de treinta días en la Secretaría de este Ayuntamiento para que puedan formularse sugerencias y, en su caso, alternativas de planeamiento por Corporaciones, asociaciones y particulares.

Cabañas de Ebro a 8 de noviembre de 1982. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 11.516

CALATAYUD

La Comisión Permanente, en su sesión ordinaria celebrada el día 4 de los corrientes, y en relación con la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 213, correspondiente al día 17 de septiembre último, para la provisión de una plaza de operario de limpieza de edificios, vacante en la plantilla municipal, acordó declarar:

Admitidos: Doña Concepción Olivares Agustín, doña Rosario Portero García, doña María Molina Muñoz, doña Pilar López Embid, doña Teresa Remacha Lorcás, doña Marina Gracia Portero y don Francisco Heras Capacete.

Excluidos: Ninguno.

El Tribunal calificador de los ejercicios estará compuesto por los siguientes señores:

Presidente: Don José Galindo Antón, Alcalde de esta ciudad.

Suplente: Don Angel Esteban Enguita, primer Teniente de Alcalde.

Vocal: Don José-María Gascón Burillo, en representación de la Diputación General de Aragón.

Suplente: Don Antonio Gracia Ayala.

Vocal: Don Ramón Blasco Trasobares, en representación del Profesorado Oficial.

Vocal: Don José-Antonio Ruberte Llaquet, Secretario de la Corporación.

Vocal: Don José-María Lavilla Montañés, Aparejador municipal de obras.

Secretario: Don José-Antonio Ruberte Llaquet, Secretario general del Ayuntamiento.

Suplente: Don Luis de Blas Domínguez, Oficial mayor del Ayuntamiento.

Para el comienzo de los ejercicios de la oposición se ha señalado el día 15 de diciembre próximo y hora de las diez, en esta Casa Consistorial.

Lo que se hace público para general conocimiento y a efectos de reclamaciones, que podrán interponerse por escrito ante este Ayuntamiento en el plazo de quince días.

Calatayud, 10 de noviembre de 1982.
El Alcalde accidental, (ilegible).

Núm. 11.516 bis

CALATAYUD

La Comisión Permanente, en su sesión ordinaria celebrada el día 4 de los corrientes, y en relación con la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 214, correspondiente al día 18 de septiembre último, para la provisión de una plaza de ordenanza, vacante en la plantilla, acordó declarar:

Admitidos: Don Eleuterio Pola Martínez, don Inigo Ariza Gonzalo, don Esteban Ibáñez Galve, don José-Carlos Melero Ibáñez, don José-Manuel Lázaro Martín, doña María del Carmen Ramos Martínez y don Francisco Tarifa Molina.

Excluidos: Ninguno.
El Tribunal calificador de los ejercicios estará compuesto por los siguientes señores:

Presidente: Don José Galindo Antón, Alcalde de esta ciudad.

Suplente: Don Angel Esteban Enguita, primer Teniente de Alcalde.

Vocal: Don José-María Gascón Burillo, en representación de la Diputación General de Aragón.

Suplente: Don Antonio Gracia Ayala.

Vocal: Don Ramón Blasco Trasobares, en representación del Profesorado Oficial.

Vocal: Don José-Antonio Ruberte Llaquet, Secretario general del Ayuntamiento.

Vocal: Don Luis de Blas Domínguez, Oficial mayor del Ayuntamiento.

Secretario: Don José-Antonio Ruberte Llaquet, Secretario general del Ayuntamiento.

Suplente: Don Luis de Blas Domínguez, Oficial mayor del Ayuntamiento.

Para el comienzo de los ejercicios de la oposición se ha señalado el día 22 de diciembre próximo y hora de las diez, en esta Casa Consistorial.

Lo que se hace público para general conocimiento y a efectos de reclamaciones, que podrán interponerse por escrito ante este Ayuntamiento en el plazo de quince días.

Calatayud, 10 de noviembre de 1982.
El Alcalde accidental, (ilegible).

Núm. 11.470

EJECA DE LOS CABALLEROS

Por la Delegación Regional de Zaragoza del Instituto Geográfico Nacional se hace entrega para la exposición al público de la documentación correspondiente al polígono topográfico catastral número 2

(El Bayo) y del polígono topográfico catastral número 3 (Bardena del Caudillo), integrada por los planos, relación de características de cada uno de estos dos polígonos e índice de propietarios, a efectos del tributo local de carácter real, contribución rústica y pecuaria.

Lo que se hace público para conocimiento de los contribuyentes interesados, puntualizándose que tal documentación estará expuesta al público por el plazo de un mes, a contar de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el Negociado de Montes de la Casa Consistorial y en el edificio oficial de cada uno de los barrios de El Bayo y Bardena del Caudillo.

Durante dicho plazo puede ser examinada la documentación y formular las reclamaciones o reparos en el modelo normalizado que tendrán a su disposición en los lugares indicados.

Ejea de los Caballeros, 9 de noviembre de 1982. — El Alcalde, Mariano Berges.

Núm. 11.477

FUENTES DE JILOCA

Esta Corporación tiene aprobado definitivamente el expediente número 1 de modificaciones de créditos del presupuesto ordinario de 1982, en el siguiente resumen por capítulos:

A) Aumentos: Suplementos y créditos extraordinarios, 1.686.582 pesetas.

B) Deducciones: Con cargo al superávit del ejercicio de 1982, 1.686.582 pesetas.

Lo que se pone en conocimiento del público a los efectos de que los interesados en el expediente puedan interponer recurso ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la publicación del presente edicto.

Fuentes de Jiloca a 8 de noviembre de 1982. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 11.478

GALLUR

El Ayuntamiento Pleno de esta villa ha acordado expediente de modificación de créditos número 2, por suplemento y habilitación, con cargo al superávit del ejercicio de 1981 y para ampliar crédito de las partidas del presupuesto municipal ordinario de 1982.

Al objeto de dar cumplimiento al trámite de información pública se abre un período por término de quince días hábiles para oír reclamaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Gallur, 9 de noviembre de 1982. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 11.466

LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA

Don Salvador Vidorreta Vilella solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de instalación de un tanque de gasóleo C para la calefacción y producción de agua caliente para las diez viviendas y los bajos del edificio del que ha sido promotor en la plaza de La Paz, sin número, de esta villa.

Lo que, en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, se hace público para que quienes pudieran resultar afectados de algún

modo por la mencionada actividad que se pretende instalar puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia.

La Almunia de Doña Godina a 8 de noviembre de 1982. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 11.471

LA PUEBLA DE ALFINDEN

Este Ayuntamiento instruye expediente para cambio de calificación jurídica del terreno sito en la calle de Eras Altas, número 49, de 12,50 metros cuadrados de superficie, lindante: por frente, con José Alcolea Berges; a la derecha, con Fernando y Natividad Bordonaba Fierro, y a la izquierda, con Fernando Lisón Arcal, hoy convertido en parcela no utilizable.

Lo que se publica, a los efectos de lo que dispone el artículo 8.º.2 del Reglamento de Bienes de las Entidades de Locales de 27 de mayo de 1955, pudiendo examinarse dicho expediente y presentar las observaciones o reclamaciones pertinentes en el plazo de un mes.

La Puebla de Alfindén a 9 de noviembre de 1982. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 11.479

LECIÑENA

Este Ayuntamiento, con el «quorum» que determina el artículo 3.ºf) de la Ley 40 de 1981, de 28 de octubre, en sesión celebrada el día 6 del actual, aprobó el proyecto de contrato de préstamo con la Caja de Crédito de Cooperación de la Excma. Diputación Provincial de Zaragoza, cuyas características son las siguientes:

Importe del préstamo: 3.000.000 de pesetas.

Finalidad: Construcción nueva Casa Consistorial.

Plazo de amortización: Cinco años.

Interés: No devenga.

Anualidad de amortización: 600.000 pesetas anuales.

Ingresos en garantía: Todos los no finalistas.

Dicho proyecto y sus antecedentes están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de quince días, a efectos de reclamaciones por quienes estuvieran asistidos de tal derecho.

Leciñena a 8 de noviembre de 1982. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 11.481

LECIÑENA

De conformidad con el artículo 20.1 de la Ley 40 de 1981, de 28 de octubre, se hacen públicos los acuerdos definitivos sobre imposición, ordenación y tarifas de tributos propios y sus modificaciones, cuyos particulares son:

Imposición, ordenación y tarifas: Ninguna.

Modificaciones:

1.º Tarifas impuesto circulación vehículos.—Se aumenta en el 15 por 100 las correspondientes a los epígrafes a) turismos y f) otros vehículos.

Se aumentan en el 5 por 100 las relativas a los epígrafes b) autobuses, c) camiones, d) tractores y e) remolques y semirremolques, todos del artículo 81.1 del Real Decreto 3.250 de 1976, de 30 de diciembre, redondeadas a «0» ó «5».

2.º Tarifas tasa recogida de basuras.—Se aumenta en el 15 por 100, estableciéndose la cuota de 315 por persona y año.

A partir de 1984 este valor se tendrá como indicativo para la acomodación matemática de la tarifa conforme la fluctuación del índice de precios al consumo, como máximo, redondeada a «0» ó «5».

3.º Tarifa tasa por uso piscinas municipales.—Se establece la siguiente:

Abono por temporada: De 4 a 12 años, por persona, 760 pesetas.

De 12 a 65 años, por persona, 1.300 pesetas.

No abonados: Por entrada, 140 pesetas.

A partir de 1984 estos valores se tendrán como indicativos para la acomodación matemática de la tarifa conforme la fluctuación del índice de precios al consumo, como máximo, redondeada a «0» ó «5».

Leciñena a 8 de noviembre de 1982. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 11.526

PASTRIZ

Este Ayuntamiento ha aprobado definitivamente el presupuesto municipal de inversiones para el ejercicio de 1982, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

Ingresos

- A) Operaciones corrientes:
3. Tasas y otros ingresos, 3.744.870.
- B) Operaciones de capital:
7. Transferencias de capital, 4.209.547.
- Total ingresos, 7.954.417 pesetas.

Gastos

- B) Operaciones de capital:
6. Inversiones reales, 7.954.417.
- Total gastos, 7.954.417 pesetas.

Lo que se publica, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14, 1 y 2, de la Ley 40 de 1981, de 28 de octubre.

Pastriz, 5 de noviembre de 1982. — El Alcalde, (ilegible).

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 11.414

JUZGADO NUM. 1

El Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 30 de diciembre de 1982, a las diez horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y tercera subasta, sin sujeción a tipo, de la finca que se describe a continuación, embargada en juicio ejecutivo núm. 535 de 1978, a instancia de «Banco Zaragozano», S. A., representada por la Procuradora señora Bonilla, contra don Francisco Garuz Latorre y doña Josefina Santín Lafarga.

Finca que sale a subasta: Local comercial en la planta baja de la casa número 42 de la calle Cánovas, de esta capital, angular a la avenida de Goya, de 300 metros cuadrados, y sótano anejo de 280 metros cuadrados, con el 10'93 por 100 de participación en las cosas comunes. Linda: frente, calle Cánovas; izquierda, avenida de Goya; fondo, con Padres Paules. Inscrito al tomo 1.158, folio 203, finca número 36.528. Tasado pericialmente en 16.000.000 de pesetas.

Se advierte a los licitadores: Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente el 10 % de tasación; que se vende sin haberse suplido la falta de títulos de propiedad, estando a cargo del rematante suplir su falta; que los autos y la certificación de cargas están de manifiesto en la Secretaría, y que las cargas anteriores o gravámenes y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, el que podrá hacerse en calidad de ceder a un tercero.

Dado en Zaragoza a cinco de noviembre de mil novecientos ochenta y dos. El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 11.433

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 30 de diciembre de 1982, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio de menor cuantía número 811 de 1982, a instancia del Procurador señor Giménez Navarro, en representación de «Industrias Relax», S. A., contra don Eladio Balduque Sánchez, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Un dormitorio de matrimonio, de «Muebles Codia», compuesto de dos mesillas, comodín y armario con lunas exteriores; en 35.000 pesetas.

2. Un conjunto modular compuesto de cama abatible, módulo de mesa estudio y armario, de la casa «Aiba», en 30.000 pesetas.

3. Una librería mural, laqueada en negro, compuesta de estantería de tres cuerpos y mesa de centro, de latón y cristal; en 50.000 pesetas.

4. Una furgoneta marca «Sava», modelo J-4, matrícula Z-104.080; en pesetas 90.000.

5. Un conjunto modular, de cuatro cuerpos, de madera mukali, con mesa, armario y un elemento de estantes; en 60.000 pesetas.

6. Una librería mural, de madera de Mongay, de seis cuerpos; en pesetas 50.000.

7. Un dormitorio de "Hermanos Serrat", con armario de cuatro puertas y con mesillas acopladas al cabecero; en 30.000 pesetas.

Total, 345.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a cuatro de noviembre de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 11.443

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 30 de diciembre de 1982, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 por 100 del precio de tasación, de los bienes inmuebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio de menor cuantía seguido en este Juzgado con el número 1.199 de 1980, a instancia del Procurador señor Sancho Castellano, en representación de "Actividades Agrícolas Aragonesas", S. A., contra don Adelmo Trigueros Sierra, domiciliado en Trigueros del Valle (Valladolid), haciéndose constar:

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta segunda subasta, es decir, del precio de tasación, rebajado en un 25 por 100; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero; que se anuncia la subasta a instancia del actor sin haber sido suplida previamente la falta de títulos; que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Piso vivienda sito en Valladolid, en el número 24 de la calle Puente Colgante, de dicha ciudad, ubicado en la planta séptima, número octavo de orden, de una extensión superficial de 115,95 metros cuadrados construidos. Linda: frente, con caja de escalera y patio de la casa; derecha, con almacén de Valentín Nuro; izquierda, con Colgante. Se encuentra inscrito al tomo 1.615, folio 15, finca 3.619. Tasado en 2.500.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a cuatro de noviembre de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Juzgados de Distrito

Núm. 11.456

JUZGADO NUM. 3

Don Adolfo Cidoncha Ramos, Secretario del Juzgado de distrito número 3 de Zaragoza;

Da fe: Que en el juicio de faltas seguido en este Juzgado con el número 279 de 1981, sobre hurto, se ha dictado la sentencia cuyos encabezamiento y fallo dicen así:

«Sentencia. — En Zaragoza a 6 de noviembre de 1982. — El señor don Francisco-Javier Cantero Aríztegui, Juez de distrito del Juzgado número 3, habiendo visto las presentes diligencias de juicio de faltas, seguidas entre partes: de la una, el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y María Paz Tomás Herreros, de 34 años, casada, industrial, de esta naturaleza y vecindad (Río Duero, 20 al 24), como denunciante, y Pilar Hernández Fernández, de 18 años, soltera, hija de José y de Dolores, en ignorado paradero, como denunciada; y...

Fallo: Que debo absolver y absuelvo de la denuncia formulada a la denunciada Pilar Hernández Fernández, declarando de oficio las costas de este juicio.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Francisco-Javier Cantero Aríztegui. (Rubricado).

Dicha sentencia fue leída y publicada en el día de su fecha por el señor Juez, que la dictó celebrando audiencia pública.

Y para que conste y, mediante su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, sirva de notificación en forma a la denunciada Pilar Hernández Fernández expido el presente en Zaragoza a seis de noviembre de mil novecientos ochenta y dos. — El Secretario, Adolfo Cidoncha.

Núm. 11.509

JUZGADO NUM. 4

Don José-Antonio Támara Fernández de Tejerina, Juez sustituto del Juzgado de distrito número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en los autos de juicio de cognición número 75 de 1982, seguido a instancia de don Francisco Pellicer Bernal, representado por el Procurador don Marcial-José Bibián Fierro, contra don José-Luis Gracia Opic, se sacan a su venta en primera y pública subasta, precio de su valoración y término de ocho días, los siguientes bienes:

Un equipo musical, marca «Ocnoson», modelo AC-1001; valorado en 28.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2, cuarta planta) el día 10 de diciembre próximo, a las diez horas, haciéndose constar:

Que para poder tomar parte en la misma deberán exhibir su documento nacional de identidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se aceptarán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del avalúo, y que dicho bien se encuentra depositado en poder de don José Luis Gracia Opic, domiciliado en calle Arias, número 11, primero, de esta ciudad.

Dado en Zaragoza a nueve de noviembre de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, José A. Támara. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 11.512

JUZGADO NUM. 6

Don José-Antonio Támara Fernández de Tejerina, Juez del Juzgado de distrito número 6 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 428 del año 1981, que se sigue en este Juzgado, a instancia de «Fuyma», S. A., representada por el Procurador señor Rey Ardid, contra don Matías Gómez Benito, vecino de Medina del Campo, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

1. Un televisor marca «Philips», de 20 pulgadas; tasado en 10.000 pesetas.

2. Un frigorífico marca «Fagor»; tasado en 9.000 pesetas.

3. Una lavadora marca «Crolls», automática; tasada en 12.000 pesetas.

Total, 31.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 1.º de diciembre próximo, a las diez horas, previéndose:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que dichos bienes se encuentran en poder del demandado señor Gómez Benito, vecino de Medina del Campo, con domicilio en camino de Moraleja, núm. 9.

Dado en Zaragoza a cinco de noviembre de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, José A. Támara. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 11.464

JUZGADO NUM. 7

Don César-A. Alcalde Sánchez, Secretario del Juzgado de distrito número 7 de los de esta ciudad;

Certifica: Que en juicio de faltas número 810 de 1982, sobre lesiones y daños, en accidente de tráfico, se ha dictado la siguiente

«Sentencia. — En la ciudad de Zaragoza a 28 de octubre de 1982. — El señor don José-Luis Rodrigo Gálvez, Juez del Juzgado de distrito número 7 de los de esta ciudad, ha visto y oído las presentes diligencias de juicio verbal de faltas número 810 de 1982, sobre imprudencia simple, con resultado de lesiones, en accidente, seguido entre partes: como lesionada, Ana-María Asunción Aguilar, de 34 años, casada, sus labores, hija de Eduardo y Adela, natural y vecina de Zaragoza, asistida del Letrado don Antonio Teixeira Blasco; como perjudicada, Martín Atance Escosa, de 35 años, casado, mecánico, hijo de Martín y Manuela, natural y vecino de Zaragoza, asistido del anterior Letrado; como denunciado, Armando Sisqués Ibáñez, de 52 años, soltero, industrial, hijo de Andrés y Alicia, natural de La Joyosa (Zaragoza) y vecino de Zaragoza, y como responsable civil

subsidiario Vladimir Marcovich, de 47 años, casado, empresario y sin domicilio conocido en España; interviniendo en representación de la acción pública el señor Fiscal de este Juzgado don José-Antonio Izuel Valero; y...

Fallo: Que condeno a Armando Sisqués Ibáñez a la pena de 3.000 pesetas de multa, con arresto sustitutorio de dos días para caso de impago de la misma, reprobación privada, privación del permiso de conducir por plazo de un mes y al pago de las costas del juicio, debiendo indemnizar a Ana-María Asunción Aguilar en 16.000 pesetas por lesiones y en 88.500 pesetas por perjuicios de operación plástica, y a Martín Atance Escosa en las cantidades de 148.094 pesetas, por daños en su vehículo; 12.450 pesetas por daños en los enseres, y en 6.000 pesetas, por lesiones; más los intereses legales que resulten por aplicación de lo dispuesto en el artículo 921 bis de la Ley de Enjuiciamiento Civil, Declarándose la responsabilidad civil subsidiaria a Vladimir Marcovich respecto de dichas cantidades.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — J. L. Rodrigo Gálvez. (Firmado y rubricado).

Publicación. — Leída y publicada fue la anterior sentencia por el señor Juez, que la dictó estando celebrando audiencia pública el mismo día de su fecha, doy fe. — C. A. Alcalde. (Firmado y rubricado).

Concuerda bien y fielmente con su original, a que en caso necesario me remito, y para que conste y su remisión al «Boletín Oficial» de esta provincia, al objeto de que, una vez publicado, sirva de notificación en forma al responsable civil subsidiario Vladimir Marcovich, que se encuentra en ignorado paradero, expido en el presente en Zaragoza a dos de noviembre de mil novecientos ochenta y dos. — El Secretario, César-A. Alcalde. — Visto bueno: El Juez, J. L. Rodrigo.

Núm. 11.511

JUZGADO NUM. 7

Citación por edicto

En virtud de lo acordado en providencia de esta fecha dictada en autos de juicio de faltas núm. 1.598 de 1982, seguido por amenazas, contra Antonio Peco Rodríguez, por el presente se cita a éste, sin domicilio conocido, al objeto de que comparezca ante el Juzgado de distrito número 7 de Zaragoza el próximo día 23 de noviembre y hora de las doce cincuenta, a fin de asistir a la celebración del correspondiente juicio oral, al que deberá concurrir con los medios de prueba de que intente valerse y bajo los apercibimientos legales.

Y para que conste, de orden del señor Juez, expido el presente en Zaragoza a diez de noviembre de mil novecientos ochenta y dos. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 11.452

JUZGADO NUM. 8

Don Ramón Vilar Badía, Juez del Juzgado de distrito número 8 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 215 del año 1982, que se sigue en este Juzgado a instancia de compañía mercantil «Altos Hornos de Vizcaya», S. A., contra don Angel Hernández López, vecino de Zaragoza, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y segunda subasta, con la rebaja del 25 por 100 sobre el importe de tasación, de los bienes siguientes:

1. Un coche marca «Seat», modelo 1500, con matrícula Z-93.420, número de motor CA-108.455 y número de bastidor CB-019109; tasado en 60.000 pesetas.

2. Un reloj de pie, en tono verde, marca «Tempus-Fugit»; tasado en pesetas 20.000.

3. Un mueble librería de cuatro cuernos, de 1 metro cada uno de ellos, en madera de color nogal; tasado en 25.000 pesetas.

Total, 105.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, núm. 2), he señalado el día 14 de diciembre próximo, a las diez horas, previéndose:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que los bienes embargados se encuentran en el domicilio del demandado, sito en calle Colón, número 4, cuarto A, escalera izquierda, de esta ciudad.

Dado en Zaragoza a ocho de noviembre de mil novecientos ochenta y dos. El Juez, Ramón Vilar. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 11.211

CALATAYUD

Cédula de citación

Don José Bescós Puértolas, Secretario del Juzgado de distrito de Calatayud (Zaragoza); hace haber:

Que en el Juzgado de mi cargo se ha dictado providencia, mediante la cual se

cita de comparecencia ante este Juzgado a Ulrike Haas, como conductor, y a Roland Wohlfarth, ambos súbditos alemanes, para que comparezcan a prestar declaración en juicio de faltas número 423 de 1982, por daños en accidente de circulación ocurrido el día 22 del pasado octubre, en kilómetro 184 de la N-II, por colisión de los vehículos WN-RL-855 y M-5707-EZ, aportando el primero permiso de conducir, y el segundo, permiso de circulación y certificado de seguro obligatorio, haciendo ofrecimiento de acciones del procedimiento al segundo por los daños posibles ocurridos al vehículo de su propiedad; haciéndoles la advertencia de que de no comparecer en el término de cinco días, contados a partir de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial» de la provincia les parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que conste y sirva de citación a los mencionados Ulrike Haas y Roland Wohlfarth, en ignorado paradero en España, expido la presente, que firmo en Calatayud a dos de noviembre de mil novecientos ochenta y dos. — El Secretario, José Bescós.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 11.515

COMUNIDAD DE REGANTES DE SANTA CRUZ DE MONCAYO

La Comunidad de Regantes de Santa Cruz de Moncayo convoca a Junta general ordinaria a los regantes de este término municipal para el día 5 de diciembre próximo, a las diez horas en primera convocatoria; caso de no asistir suficiente número de regantes para tomar acuerdos por mayoría absoluta se celebrará una segunda convocatoria a las once horas del mismo día, y el lugar de reunión será el salón del Ayuntamiento de la localidad, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura del acta de la sesión anterior y aprobación, si procede.
2.º Reparto ordinario para mantenimiento de la Comunidad del ejercicio de 1982.
3.º Presupuesto de ingresos y gastos para el ejercicio de 1983.
4.º Ruegos y preguntas.

Santa Cruz de Moncayo, 9 de noviembre de 1982. — El Presidente, Isaias Lafnez.

IMPRENTA PROVINCIAL — ZARAGOZA

PRECIO DE INSERCCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las insercciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la «Parte oficial», 41 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la «Parte no oficial», 47 pesetas ídem ídem.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por año 3.540 pesetas
Especial Ayuntamientos, por año 2.360 pesetas

Venta de ejemplares sueltos

Número del año corriente: 18 pesetas.
Número del año anterior: 30 pesetas.
Número con dos años de antigüedad en adelante: 48 pesetas.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones